

Informe mensual **Evolución de** **Licencias** **Médicas** **Electrónicas**

JULIO | 2025



Evolución de Licencias Médicas Electrónicas 2024-2025

La información aquí presentada corresponde a la disponible en el Panel de Monitoreo de Licencia Médica Electrónica (LME) al 19 de julio de 2025. Por lo tanto, en este reporte no se incluyen las licencias médicas en formato papel.

1. Número de LME emitidas desagregadas según tipo de licencia pronunciada

En el siguiente cuadro se presenta el número de LME emitidas por año desagregadas según el tipo de licencia médica por el cual fueron pronunciadas. Además se presenta la variación porcentual de cada tipo de licencia, la que es calculada considerando igual período del año anterior.

Cuadro 1: Número de LME emitidas desagregado según tipo de licencia y año de emisión.

Tipo licencia pronunciada	Año 2024	Año 2024 (Ene-Junio)	Año 2025 (Ene-Junio)	Variación % ene-jun 25 - ene-jun 24
1: Enfermedad o Accidente Común	7.923.205	3.851.816	3.580.740	-7,0%
2: Prórroga Medicina Preventiva	2.373	1.013	842	-16,9%
3: Licencia Maternal Pre y Post Natal	156.843	81.333	76.332	-6,1%
4: Enfermedad Grave Hijo Menor de 1 año	215.427	103.005	94.975	-7,8%
5: Accidente del Trabajo o del Trayecto	45.217	22.018	23.113	5,0%
6: Enfermedad Profesional	17.098	8.368	7.428	-11,2%
7: Patología del Embarazo	126.097	62.244	55.724	-10,5%
Sin pronunciamiento	413.767	214.303	178.743	-16,6%
Total LME Emitidas	8.900.027	4.344.100	4.017.897	-7,5%
Total LME emitidas con pronunciamiento	8.486.260	4.129.797	3.839.154	-7,0%
LME tipo 1/ total LME pronunciadas	93,4%	93,3%	93,3%	

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 19 de julio de 2025.

Nota: En el año 2024 se registraron 602 LME que fueron pronunciadas como tipo 1, pero corresponden a una entidad pagadora inconsistente. Por este motivo, estas licencias médicas serán excluidas del análisis del apartado 2 de esta minuta.

En el cuadro anterior se observa que en el período enero-junio del año 2025, se registró una disminución del -7,0% en el número de licencias médicas emitidas que cuentan con pronunciamiento, en comparación con igual período del año anterior.

Junto con lo anterior, se aprecia que todas las licencias médicas, excepto las correspondientes a “Accidente del Trabajo o del Trayecto”, presentaron una disminución en el período enero-junio del año 2025 en comparación con igual período del año 2024.

Es importante señalar que para las licencias de origen laboral (tipo 5 y 6), el uso de la LME es obligatorio sólo para los trabajadores y trabajadoras protegidos por el Instituto de Seguridad Laboral (ISL) y para los médicos tratantes que no pertenecen a un organismo administrador. Las mutualidades continúan emitiendo órdenes de reposo por afecciones de origen laboral para sus trabajadores afiliados.

Finalmente, se tiene que el 4,6% del total de licencias médicas emitidas durante el año 2024 aún no han sido pronunciadas, esta cifra disminuye a un 4,4% para el período enero-junio del año 2025.

Considerando que las licencias médicas electrónicas por enfermedad o accidente común (tipo 1) concentran más del 93% del total de licencias pronunciadas en cada año, en la siguiente sección se presentan estadísticas desagregadas sobre este tipo de licencias.

2. Estadísticas sobre el número de LME por enfermedad o accidente común pronunciadas (licencias médicas tipo 1).

2.1. Número de LME por enfermedad o accidente común con pronunciamiento, desagregadas según seguro de salud y año de emisión

Del cuadro anterior, se tiene que las licencias médicas por enfermedad o accidente común disminuyeron en un -7,0% en el período comprendido por los meses enero y junio del año 2025 en comparación con igual período del año 2024. En el siguiente cuadro se presenta la desagregación de esta variación según el seguro de salud.

Esta disminución coincide con el bloqueo preventivo que realizó la SUSESO a profesionales de la salud habilitados para emitir licencia médica, debido a comportamientos sospechosos¹. A esto se suma la difusión del Informe Consolidado de Información Circularizada (CIC) N.º 9 de 2025, elaborado por la Contraloría General de la República, titulado “Sobre funcionarios y trabajadores que habrían salido del país estando con licencia médica”.

Cuadro 2: Número de LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento desagregado según seguro de salud y año.

Seguro de salud	Año 2024	Año 2024 (Ene-Jun)	Año 2025 (Ene-Jun)	Variación % ene-jun 25 - ene-jun 24
FONASA CCAF	4.564.251	2.237.621	2.087.695	-6,7%
FONASA pago directo	2.008.544	958.230	935.958	-2,3%
Subtotal FONASA	6.572.795	3.195.851	3.023.653	-5,4%
Subtotal ISAPRE	1.349.808	655.965	557.087	-15,1%
Total	7.922.603	3.851.816	3.580.740	-7,0%

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 19 de julio de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 602 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Se observa del cuadro anterior que mientras las licencias médicas de los trabajadores y trabajadoras afiliadas a FONASA disminuyeron en un -5,4%, las de los trabajadores y trabajadoras afiliadas a ISAPRES disminuyeron en un -15,1% durante enero-junio del año 2025 en comparación con igual período del año anterior.

A su vez, se observa que el número de licencias médicas utilizadas por los trabajadores afiliados a FONASA disminuyó en un -6,7% para aquellos cuyos empleadores están afiliados

¹ Durante los meses de abril y mayo, se realizó el bloqueo preventivo de 314 profesionales.

a una Caja de Compensación de Asignación Familiar (CCAF) y en un -2,3% para aquellos cuyos empleadores no cuentan con esta afiliación.

2.2. Número de LME por enfermedad o accidente común con pronunciamiento, desagregadas según seguro de salud, sexo y año de emisión

En el siguiente cuadro se presenta el número de LME y sus variaciones según seguro de salud y sexo del trabajador para el período en análisis.

Cuadro 3: Número de LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento desagregado según seguro de salud, sexo y año.

Seguro de salud	Sexo	Año 2024	Año 2024 (Ene-Jun)	Año 2025 (Ene-Jun)	Variación % ene-jun 25 - ene-jun 24
FONASA	Mujer	4.076.663	1.943.073	1.836.533	-5,5%
	Hombre	2.496.132	1.252.778	1.187.120	-5,2%
	Subtotal FONASA	6.572.795	3.195.851	3.023.653	-5,4%
ISAPRE	Mujer	757.169	361.303	310.629	-14,0%
	Hombre	592.639	294.662	246.458	-16,4%
	Subtotal ISAPRE	1.349.808	655.965	557.087	-15,1%
Total	Mujer	4.833.832	2.304.376	2.147.162	-6,8%
	Hombre	3.088.771	1.547.440	1.433.578	-7,4%
	Total	7.922.603	3.851.816	3.580.740	-7,0%

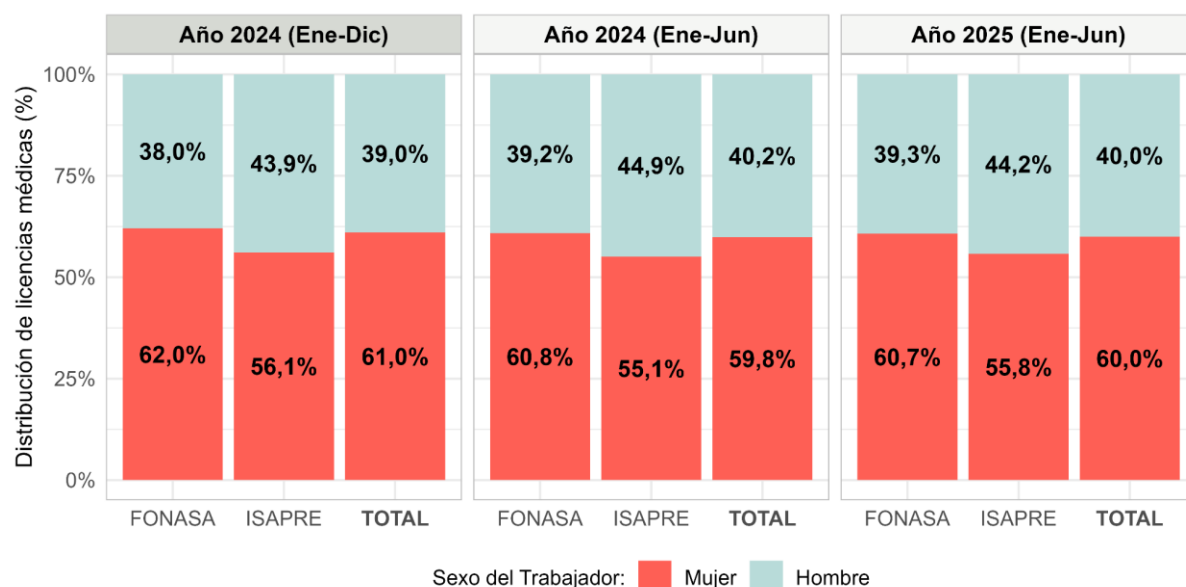
Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 19 de julio de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 602 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Entre enero y junio de 2025, el número de licencias médicas utilizadas disminuyó en comparación con igual período de 2024, tanto en hombres como en mujeres, observándose una reducción más pronunciada en los hombres. Al desagregar por seguro de salud, se advierte que en FONASA la disminución fue mayor en las mujeres, mientras que en ISAPRES la reducción fue mayor en los hombres.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de la distribución de las LME según sexo y seguro de salud en cada período analizado.

Gráfico 1: Distribución del número de licencias médicas electrónicas con pronunciamiento según sexo, seguro de salud y período.



Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 19 de julio de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 602 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

En cuanto a la distribución de las LME entre hombres y mujeres, se observa que en 2024, el 39% de las LME fueron utilizadas por hombres y el 61% por mujeres. Al comparar por seguro de salud, se evidencia que las mujeres afiliadas a FONASA (62%) presentan una mayor concentración de LME que aquellas afiliadas a ISAPRE (56,1%). En consecuencia, los hombres concentran una mayor proporción de LME en ISAPRE (43,9%) que en FONASA (38%).

Esta diferencia entre seguros de salud está influenciada por la composición de los cotizantes: en ISAPRE los hombres representan el 61% del total, mientras que en FONASA constituyen el 55%. En contraste, las mujeres en ISAPRE representan un 39% y en FONASA un 45%². Sin embargo, las mujeres presentan una mayor concentración del total de LME en comparación con su participación en el total de cotizantes en ambos seguros de salud.

2.3. Número de trabajadores que utilizaron LME por enfermedad o accidente común según seguro de salud, sexo y año

En el siguiente cuadro se muestra el número de trabajadores únicos que utilizó LME desagregado según seguro de salud y año de emisión. Para no contabilizar más de una vez a un mismo trabajador, en el caso en que haya utilizado licencias médicas por ambos seguros de salud durante el periodo de tiempo analizado, se asignó el seguro de salud de la última LME utilizada.

² De acuerdo a las Estadísticas de licencias médicas y subsidios por incapacidad laboral 2023: https://www.suseso.cl/607/articles-741922_archivo_01.pdf

Cuadro 4: Número de trabajadores que utilizaron LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento desagregado según seguro de salud y año.

Seguro de salud	Sexo	Año 2024	Año 2024 (Ene-Jun)	Año 2025 (Ene-Jun)	Variación % ene-jun 25 - ene-jun 24
FONASA	Mujer	1.166.346	794.827	761.641	-4,2%
	Hombre	905.689	579.761	551.027	-5,0%
	Subtotal FONASA	2.072.035	1.374.588	1.312.668	-4,5%
ISAPRE	Mujer	243.045	165.953	146.732	-11,6%
	Hombre	232.687	150.272	126.958	-15,5%
	Subtotal ISAPRE	475.732	316.225	273.690	-13,5%
Total	Mujer	1.409.391	960.780	908.373	-5,5%
	Hombre	1.138.376	730.033	677.985	-7,1%
	Total	2.547.767	1.690.813	1.586.358	-6,2%
Licencias por trabajador		3,1	2,3	2,3	
FONASA/ Total		81,3%	81,3%	82,7%	

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 19 de julio de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 602 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Se observa del cuadro anterior que 2.547.767 trabajadores utilizaron licencias médicas electrónicas (LME) durante el año 2024. Entre los meses de enero y junio de 2025, esta cifra alcanzó 1.586.358 trabajadores, lo que representa una disminución de un -6,2% en comparación con el mismo período del año anterior. Esta disminución se explica principalmente por la caída en el número de trabajadores afiliados a ISAPRES, quienes registraron una reducción del -13,5% durante el referido período respecto a igual período del año 2024.

Los resultados según sexo muestran la misma tendencia observada en el número de licencias médicas, registrándose una disminución en el número de trabajadores que utilizaron licencia médica entre los meses de enero y junio de 2025, en comparación con igual período del año anterior, siendo esta disminución más pronunciada en hombres que en mujeres.

La desagregación según seguro de salud, muestra que el número de trabajadores afiliados a FONASA que utilizaron licencia médica disminuyó en -4,5%, mientras que los afiliados a ISAPRE que utilizaron licencia médica disminuyeron en un -13,5%.

En cuanto al número de licencias por trabajador, se observa que, durante el año 2024 los trabajadores utilizaron 3,1 licencias en promedio. Para el período enero-junio de 2025, esta cifra fue de 2,3 licencias por trabajador, manteniéndose en el mismo nivel registrado en igual período del año 2024.

2.4. Número de LME por enfermedad o accidente común con pronunciamiento desagregado según tipo de resolución, seguro de salud y año de emisión

En el siguiente cuadro se presenta el número de LME con pronunciamiento según estado de resolución, seguro de salud y año de emisión. Adicionalmente, se presentan las tasas de rechazo en primera y última instancia disponible (al 21 de junio de 2025). Dichas tasas

corresponden a la razón entre el número de licencias médicas rechazadas y el número de licencias médicas emitidas que cuentan con pronunciamiento.

Cuadro 5: Número de LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento desagregado según estado de resolución, seguro de salud y año.

Estado de resolución	Año 2024			Año 2024 (Ene-Jun)			Año 2025 (Ene-Jun)		
	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total
Autorizase	6.141.571	1.157.802	7.299.373	2.988.701	562.319	3.551.020	2.794.210	464.127	3.258.337
Rechazase	345.502	148.537	494.039	164.641	70.750	235.391	176.328	70.863	247.191
Ampliase	24.844	49	24.893	12.693	32	12.725	10.033	19	10.052
Redúcese	60.855	43.420	104.275	29.802	22.864	52.666	31.273	22.078	53.351
Pendiente de resolución	23		23	14		14	11.809		11.809
Total LME pronunciadas	6.572.795	1.349.808	7.922.603	3.195.851	655.965	3.851.816	3.023.653	557.087	3.580.740
Tasa rechazo primera instancia	6,5%	23,1%	9,4%	6,7%	23,1%	9,5%	6,0%	22,8%	8,6%
Tasa rechazo última instancia	5,3%	11,0%	6,2%	5,2%	10,8%	6,1%	5,8%	12,7%	6,9%

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 19 de julio de 2025.

Nota 1: Las cifras respecto del primer pronunciamiento, podrían sufrir pequeñas variaciones en el futuro.

Nota 2: Para el año 2024, se excluyen 602 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Del cuadro anterior se observa que, las tasas de rechazo en primera instancia son mayores que las tasas de rechazo en última instancia disponible (al 19 de julio de 2025), tanto al comparar entre años como entre seguros de salud. Por ejemplo, en el año 2024, la tasa de rechazo en primera instancia fue de un 9,4%, mientras que la de última instancia alcanzó un 6,2%. Esta diferencia se explica principalmente por los resultados observados en ISAPRE, donde la tasa de rechazo en primera instancia fue de un 23,1%, superando en 12,1 puntos porcentuales la tasa de última instancia (11,0%). En FONASA, en cambio, la diferencia fue mucho menor: 6,5% en primera instancia y 5,3% en última instancia.

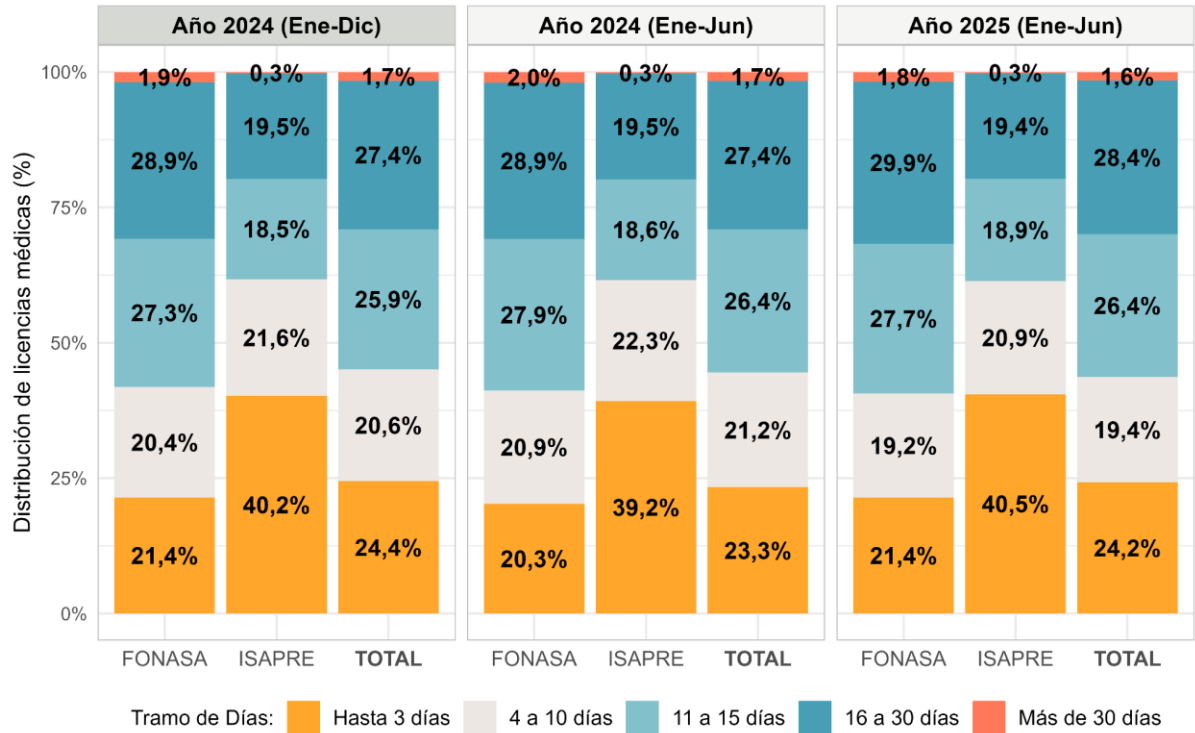
En FONASA, durante el período enero-junio de 2025, las tasas de rechazo se mantuvieron en niveles similares, con un 6,0% en primera instancia y un 5,8% en última instancia.

Respecto de la evolución interanual, la tasa de rechazo en primera instancia del período enero-junio de 2025 fue de 8,6%, lo que representa una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto del mismo período de 2024. Por su parte, la tasa de rechazo de última instancia alcanzó un 6,9%, 0,8 puntos porcentuales superior a la registrada en igual período del año anterior. Sin embargo, es importante señalar que esta cifra aún puede variar con el tiempo, ya que las licencias rechazadas pueden ser apeladas conforme a la normativa vigente, lo que dificulta hacer comparaciones precisas entre años.

2.5. Número de LME por enfermedad o accidente común pronunciadas desagregado según tramo de días autorizado, seguro de salud y año

En el siguiente gráfico se presenta la distribución del número de LME con pronunciamiento según tramo de días autorizados, seguro de salud y periodo.

Gráfico 2: Distribución del número de licencias médicas electrónicas con pronunciamiento según tramo de días autorizados, seguro de salud y período.



Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 19 de julio de 2025.
Nota 1: Para el año 2024, se excluyen 602 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.
Nota 2: Considera sólo a las licencias médicas autorizadas, reducidas o ampliadas.

Se observa del gráfico anterior que el tramo de “16 a 30 días” concentró la mayor cantidad de LME en el año 2024 con el 27,4% del total, seguido por los tramos de “11 a 15 días” con el 25,9% del total y “Hasta 3 días” con un 24,4%. Para el período enero-junio de 2025 se observa la misma tendencia, aunque con variaciones en los porcentajes. En particular, se observa que el tramo de “16 a 30 días” concentró el 28,4% del total de LME, cifra levemente superior al 27,4% registrado en el mismo período del año anterior.

Al analizar los resultados según seguro de salud, se observan diferencias en la distribución de las LME según tramo de días autorizados entre los trabajadores afiliados a ISAPRES y FONASA. Para el año 2024, el 40,2% de las LME de los trabajadores afiliados a ISAPRES se concentraron en el tramo de “Hasta 3 días”, mientras que para los trabajadores afiliados a FONASA, este tramo representó sólo el 21,4% del total. En contraste, más del 28% de las LME de los trabajadores afiliados a FONASA se concentraron en el tramo de “16 a 30 días”, proporción que en ISAPRES alcanzó sólo el 19,5%.

2.6. Número de LME por enfermedad o accidente común pronunciadas desagregado según principales grupos de diagnósticos

Cuadro 6: Número de LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento y su distribución desagregado según principales grupos de diagnósticos y año.

Capítulo CIE 10	Año 2024	Año 2024 (Ene-Jun)	Año 2025 (Ene-Jun)	Variación % ene-jun 25 -
-----------------	----------	--------------------	--------------------	--------------------------

	N°	%	N°	%	N°	%	ene-jun 24
Trastornos mentales (Cap 05, F)	2.622.364	33,1%	1.265.755	32,9%	1.210.757	33,8%	-4,3%
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	1.401.726	17,7%	683.537	17,7%	641.889	17,9%	-6,1%
Respiratorias (Cap 10, J)	1.238.003	15,6%	633.656	16,5%	489.720	13,7%	-22,7%
Traumatismos (Cap 19, S-T)	540.856	6,8%	266.435	6,9%	266.753	7,4%	0,1%
Digestivas (Cap 11, K)	392.041	4,9%	180.179	4,7%	176.565	4,9%	-2,0%
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	436.095	5,5%	191.351	5,0%	197.706	5,5%	3,3%
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	248.011	3,1%	116.145	3,0%	114.823	3,2%	-1,1%
Otros	1.043.507	13,2%	514.758	13,4%	482.527	13,5%	-6,3%
Total LME pronunciadas	7.922.603	100%	3.851.816	100%	3.580.740	100%	-7,0%

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 19 de julio de 2025.

Notas:

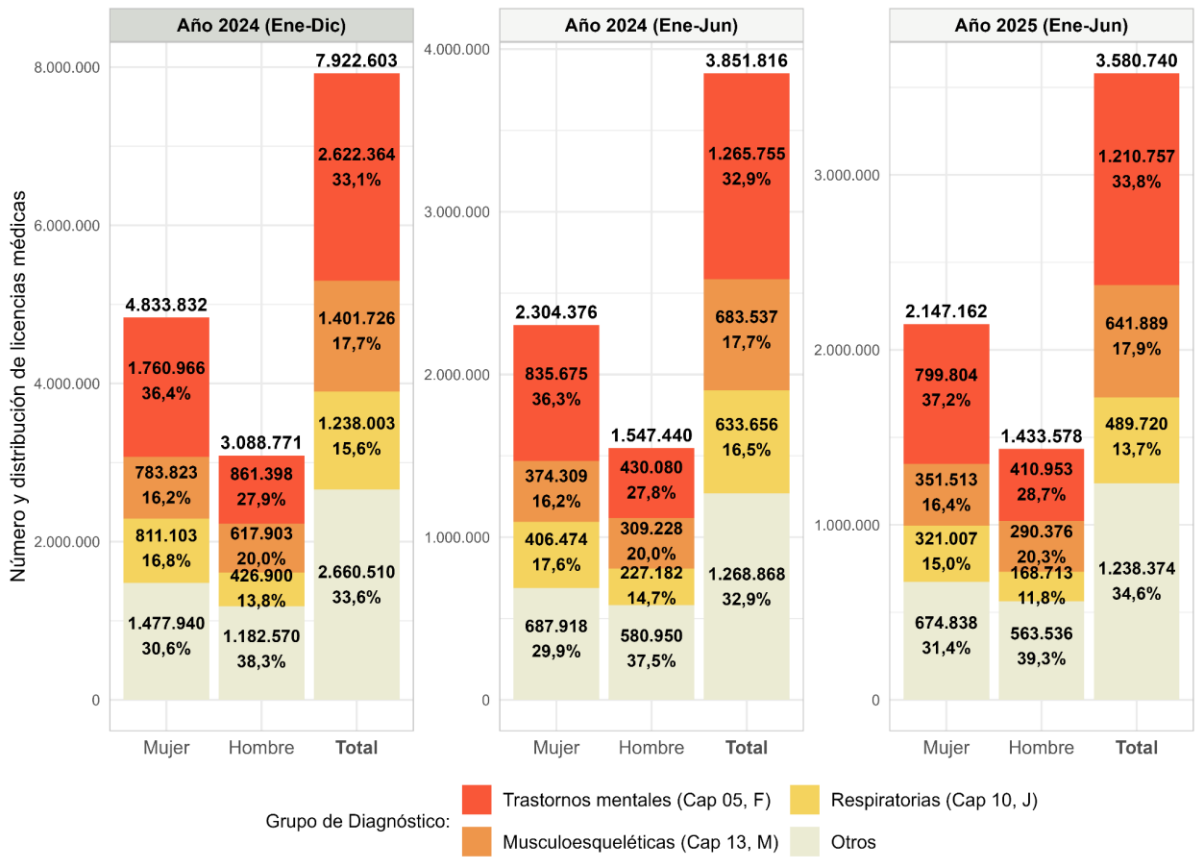
- 1: Para el año 2024, se excluyen 602 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.
2: Las licencias médicas asociadas a COVID-19 se encuentran en la categoría Otros.

El cuadro anterior muestra que la distribución de las LME con pronunciamiento emitidas durante el período comprendido por los meses de enero y junio del año 2025 es similar a la observada en el mismo período del año 2024, destacando que las licencias por trastornos mentales concentran más del 32% del total de las LME.

Al comparar ambos períodos, se observa que las licencias disminuyeron en todos los grupos de diagnósticos con excepción de las enfermedades infecciosas y parasitarias y los traumatismos.

Por otra parte, durante el año 2024, las LME por trastornos mentales, enfermedades musculoesqueléticas y enfermedades respiratorias concentraron el 66,4% del total. Considerando los períodos de enero a junio de 2024 y de 2025 por separado, se observa que estos tres grupos de diagnóstico concentraron el 67,1% y 65,4% del total, respectivamente. Con el fin de profundizar en el análisis de estos tres grupos de diagnóstico, a continuación se presenta un gráfico con la evolución del número de LME, desagregado según sexo, para cada uno de los períodos analizados.

Gráfico 3: Número de LME de los tres principales grupos de diagnósticos desagregado según sexo. **Gráficos con diferentes escalas.**



Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 19 de julio de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 602 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

El gráfico anterior muestra diferencias en el uso de licencias médicas entre hombres y mujeres para los tres principales grupos de diagnóstico analizados durante los tres períodos. La mayor brecha se presenta en los trastornos mentales, donde la proporción de licencias médicas utilizadas por las mujeres es significativamente mayor que la de los hombres. En cambio, en las enfermedades musculoesqueléticas, los hombres registran una mayor proporción que las mujeres, aunque la diferencia entre ambos sexos es menos pronunciada.

En el siguiente cuadro se presenta el número de LME con pronunciamiento desagregado según principales grupos diagnósticos, mes y año de emisión.

Cuadro 7: N° de LME por enfermedad o accidente común desagregado según principales grupos de diagnóstico, mes y año de emisión.

Capítulo CIE 10	Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Trastornos mentales (Cap 05, F)	2024	210.427	204.975	205.417	225.307	221.135	198.494	235.482	224.206	202.917	234.552	226.417	233.035	2.622.364
	2025	212.420	199.111	223.025	216.339	206.108	153.754							1.210.757
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	2024	113.515	109.216	110.591	125.770	118.030	106.415	130.233	120.654	106.342	125.463	118.177	117.320	1.401.726
	2025	109.117	99.844	115.334	113.405	110.358	93.831							641.889
Respiratorias (Cap 10, J)	2024	42.004	35.511	66.866	121.458	250.878	116.939	101.936	120.247	94.514	107.093	97.065	83.492	1.238.003
	2025	33.676	24.640	72.966	112.730	137.646	108.062							489.720
Traumatismos (Cap 19, S-T)	2024	47.195	44.008	45.213	47.841	43.763	38.415	47.782	44.228	41.427	47.302	46.424	47.258	540.856
	2025	47.082	42.131	48.377	45.603	43.982	39.578							266.753
Digestivas (Cap 11, K)	2024	29.859	25.530	29.823	35.468	31.901	27.598	34.127	34.917	32.129	39.351	36.213	35.125	392.041
	2025	30.559	25.099	32.376	31.729	30.801	26.001							176.565

Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	2024	32.082	27.242	31.147	39.505	34.306	27.069	34.423	37.708	40.080	47.957	42.069	42.507	436.095
	2025	32.391	27.480	37.150	37.822	35.592	27.271							197.706
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	2024	19.179	17.055	18.441	21.741	20.863	18.866	23.520	22.234	19.615	23.023	21.695	21.779	248.011
	2025	19.222	17.009	20.620	20.658	20.084	17.230							114.823
Otros	2024	84.630	79.288	89.735	94.483	89.109	77.513	92.948	90.357	77.803	94.172	88.614	84.855	1.043.507
	2025	78.050	66.718	87.863	88.033	85.735	76.128							482.527
Total	2024	578.891	542.825	597.233	711.573	809.985	611.309	700.451	694.551	614.827	718.913	676.674	665.371	7.922.603
	2025	562.517	502.032	637.711	666.319	670.306	541.855							3.580.740

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 19 de julio de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 602 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Para analizar la duración promedio de las LME, en el siguiente cuadro se presenta el número promedio de días autorizados desagregado según principales grupos diagnósticos, mes y año de emisión.

Se aprecia que durante el período enero-junio del año 2025, el número promedio de días autorizados por licencia médica fue de 13,9 días, ligeramente superior al registrado en el mismo período del año 2024, donde fue de 13,7 días. Al desagregar según grupo de diagnóstico, se observa que las licencias médicas relacionadas con trastornos mentales y traumatismos presentan las mayores duraciones, con un promedio de 19,1 días y 17,9 días, respectivamente entre los meses de enero y junio de 2025.

Cuadro 8: N° de días promedio autorizados desagregado según principales grupos de diagnóstico, mes y año de emisión.

Capítulo CIE 10	Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Trastornos mentales (Cap 05, F)	2024	19,4	19,1	19,1	19,0	19,3	19,2	18,9	19,0	19,0	18,7	18,6	18,9	19,0
	2025	19,6	19,4	19,2	19,1	18,8	17,8							19,1
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	2024	14,9	14,6	14,8	14,4	14,8	14,7	14,4	14,6	14,8	14,3	14,0	14,2	14,5
	2025	14,9	14,4	14,3	14,3	13,9	13,8							14,3
Respiratorias (Cap 10, J)	2024	4,6	4,5	4,1	4,1	4,2	4,5	4,4	4,2	4,2	4,1	4,2	4,2	4,2
	2025	4,7	4,8	4,1	3,9	4,0	3,9							4,1
Traumatismos (Cap 19, S-T)	2024	17,9	17,8	17,9	18,0	18,4	18,5	18,0	18,1	18,3	18,0	17,5	17,6	18,0
	2025	18,0	17,9	17,7	18,2	17,7	17,8							17,9
Digestivas (Cap 11, K)	2024	8,6	8,9	8,8	8,5	8,8	9,0	8,5	8,2	7,7	7,8	8,0	7,7	8,3
	2025	8,5	8,9	8,9	9,0	8,8	9,1							8,8
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	2024	3,5	3,6	3,5	3,4	3,5	3,5	3,4	3,2	3,1	3,1	3,2	3,1	3,3
	2025	3,3	3,4	3,2	3,1	3,1	3,2							3,2
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	2024	16,1	16,2	15,6	14,8	15,1	15,0	14,4	14,3	14,9	14,0	13,9	14,1	14,8
	2025	15,6	15,6	14,6	14,1	13,6	13,8							14,5
Otros	2024	15,4	15,1	14,6	15,1	15,5	15,9	15,7	15,5	15,9	15,2	15,1	15,5	15,4
	2025	16,5	16,5	15,4	15,4	15,2	15,3							15,7
Total	2024	15,0	15,1	14,2	13,3	12,1	13,6	13,9	13,4	13,6	13,2	13,3	13,7	13,6
	2025	15,4	15,5	14,2	13,4	12,6	12,3							13,9

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 19 de julio de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 602 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

2.7. Tasas de rechazo de primera y última instancia según principales grupos de diagnóstico y seguro de salud

En esta sección se presentan las tasas de rechazo según principales grupos de diagnóstico y seguro de salud, tanto en primera como en última instancia. Estas tasas corresponden a la proporción entre el número de licencias médicas rechazadas y el número de licencias médicas emitidas que cuentan con pronunciamiento.

En el siguiente cuadro se presentan las tasas de rechazo considerando únicamente el primer pronunciamiento, esto es, sin incluir los cambios producto de las instancias de apelación y reclamación establecidas en la normativa, según principales grupos de diagnóstico, seguro de salud y año de emisión.

Cuadro 9: Tasas de rechazo en **primera instancia** según principales grupos de diagnóstico, seguro de salud y año de emisión.

Capítulo CIE 10	Año 2024			Año 2024 (Ene-Jun)			Año 2025 (Ene-Jun)		
	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total
Trastornos mentales (Cap 05, F)	12,5%	53,5%	17,8%	12,7%	53,9%	17,9%	10,9%	53,5%	15,7%
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	6,3%	24,7%	8,6%	6,7%	25,2%	9,0%	5,8%	23,6%	8,0%
Respiratorias (Cap 10, J)	0,5%	6,8%	2,0%	0,5%	6,9%	2,0%	0,5%	6,1%	1,8%
Traumatismos (Cap 19, S-T)	2,9%	17,4%	5,4%	3,0%	17,7%	5,6%	2,7%	16,6%	4,9%
Digestivas (Cap 11, K)	1,3%	7,0%	2,7%	1,4%	7,2%	2,9%	1,4%	8,3%	2,8%
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	0,4%	7,3%	1,9%	0,5%	7,2%	1,9%	0,5%	6,7%	1,8%
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	7,3%	20,8%	9,7%	7,9%	21,2%	10,3%	6,9%	20,1%	9,1%
Otros	3,4%	13,4%	5,4%	3,5%	13,3%	5,5%	3,3%	13,3%	5,1%
Total LME pronunciadas	6,5%	23,1%	9,4%	6,7%	23,1%	9,5%	6,0%	22,8%	8,6%

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 19 de julio de 2025.

Nota 1: Las cifras respecto del primer pronunciamiento, podrían sufrir pequeñas variaciones en el futuro.

Nota 2: Para el año 2024, se excluyen 602 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

En el siguiente cuadro se presentan las tasas de rechazo considerando el último pronunciamiento disponible, desagregado según principales grupos de diagnóstico, seguro de salud y año de emisión.

Cuadro 10: Tasas de rechazo en **última instancia** según principales grupos de diagnóstico, seguro de salud y año de emisión.

Capítulo CIE 10	Año 2024			Año 2024 (Ene-Jun)			Año 2025 (Ene-Jun)		
	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total
Trastornos mentales (Cap 05, F)	10,9%	25,1%	12,7%	10,7%	24,8%	12,4%	10,9%	30,0%	13,1%
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	4,1%	10,5%	4,9%	4,1%	10,4%	4,9%	5,3%	11,8%	6,1%
Respiratorias (Cap 10, J)	0,5%	4,4%	1,4%	0,4%	4,4%	1,4%	0,6%	4,4%	1,4%
Traumatismos (Cap 19, S-T)	1,9%	6,3%	2,7%	1,9%	6,2%	2,7%	2,4%	7,4%	3,2%
Digestivas (Cap 11, K)	1,0%	3,9%	1,7%	1,0%	4,1%	1,8%	1,4%	4,9%	2,1%
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	0,4%	4,7%	1,3%	0,4%	4,7%	1,3%	0,5%	4,3%	1,4%
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	4,6%	9,5%	5,5%	4,7%	9,2%	5,5%	6,2%	10,9%	7,0%
Otros	2,4%	6,7%	3,3%	2,4%	6,6%	3,2%	3,2%	7,7%	4,0%
Total LME pronunciadas	5,3%	11,0%	6,2%	5,2%	10,8%	6,1%	5,8%	12,7%	6,9%

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 19 de julio de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 602 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Se observa del cuadro anterior una diferencia importante en las tasas de rechazo entre FONASA e ISAPRE. Así, las tasas de rechazo en ISAPRE son superiores a las de FONASA en todos los grupos de diagnóstico durante todo el período analizado. Este resultado es coherente con las estadísticas oficiales de LM & SIL, que muestran que las ISAPRES siempre han tenido tasas de rechazo superiores a las de FONASA. Además, es importante destacar que un gran porcentaje de las licencias médicas rechazadas por las ISAPRES son revertidas en las instancias de apelación y reclamación establecidas en la normativa³.

La desagregación según grupo de diagnóstico, muestra que las mayores tasas de rechazo de última instancia, tanto en FONASA como en ISAPRE, se registran en las enfermedades por trastornos mentales, donde la tasa de rechazo en ISAPRE alcanzó el 30,0% mientras que en FONASA fue del 10,9% para el período comprendido por los meses de enero y junio del año 2025.

De la relación de ambos cuadros se observa que las mayores diferencias entre las tasas de rechazo de primera y última instancia, según principales grupos de diagnóstico para el año 2024, se produjeron en las licencias médicas por trastornos mentales, con una diferencia de 5,1 puntos porcentuales; en las enfermedades del sistema nervioso, con 4,2 puntos porcentuales de diferencia; y en las enfermedades musculoesqueléticas, con 3,7 puntos porcentuales de diferencia.

Al desagregar según seguro de salud, se observa que en el año 2024 las mayores diferencias en FONASA se produjeron en las enfermedades del sistema nervioso (2,6 puntos porcentuales), musculoesqueléticas (2,1 puntos porcentuales) y trastornos mentales (1,7 puntos porcentuales). Por su parte, en las ISAPRES, estas diferencias son más pronunciadas, registrándose principalmente en los trastornos mentales (28,4 puntos porcentuales), musculoesqueléticas (14,2 puntos porcentuales) y las del sistema nervioso (11,3 puntos porcentuales).

3. Estadísticas sobre el número de LME por enfermedad o accidente común emitidas

Finalmente, en esta sección se presenta el número de LME emitidas desagregadas según el mes de emisión. El objetivo de esta información es permitir un análisis instantáneo de las variaciones que experimenta el número de licencias médicas, considerando que el pronunciamiento de una licencia médica se realiza en los días posteriores a su emisión

Es importante señalar que este cuadro es diferente al cuadro 1 debido a que en dicho cuadro se desagregan las licencias en función del tipo de licencia pronunciada mientras que en este se consideran todas las licencias, las pronunciadas y las que aún no han sido pronunciadas, es decir, se consideran las licencias tipo 1 de acuerdo a la información consignada por el profesional médico en la zona A del instrumento⁴. Esto permite comparar la emisión de licencias médicas. A modo de ejemplo, entre los meses de enero y junio del año 2025 se

³ De acuerdo a las estadísticas de LM & SIL correspondientes al año 2023, el 65,8% de las licencias médicas rechazadas de ISAPRES fueron revertidas.

⁴ En ocasiones las licencias médicas son pronunciadas por las respectivas contralorías médicas por un tipo de licencia diferente al consignado por el profesional médico.

emitieron menos licencias (3.742.328) que en igual período del año 2024 (4.048.609), esto permite conocer aunque no tengamos el pronunciamiento de la totalidad de las licencias emitidas durante el año 2025, que la emisión fue inferior y, por tanto, debemos esperar también una disminución en el número de licencias con pronunciamiento.

Cuadro 11: Número de LME por enfermedad o accidente común (tipo 1, zona A) emitidas desagregadas según mes de emisión.

Mes emisión	Año 2024	Año 2025	Variación c/r a igual mes año anterior	Variación c/r mes anterior año 2025
Enero	606.725	585.597	-3,5%	-15,5%
Febrero	568.482	522.713	-8,1%	-10,7%
Marzo	625.549	663.186	6,0%	26,9%
Abril	747.308	696.369	-6,8%	5,0%
Mayo	857.187	702.154	-18,1%	0,8%
Junio	643.358	572.309	-11,0%	-18,5%
Julio	730.900			
Agosto	727.354			
Septiembre	643.083			
Octubre	753.604			
Noviembre	705.587			
Diciembre	693.209			
Total LME tipo 1 emitidas	8.302.346	3.742.328	-7,6%	

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 19 de julio de 2025.

Nota: La variación con respecto al mes anterior de enero 2025, se realiza en función de diciembre del año 2024.

Es posible observar del cuadro anterior, que el número de licencias emitidas en el período comprendido por los meses de enero y junio del año 2025, disminuyó en un -7,6% en comparación con igual período del año 2024.